

2024-11-27

## Participaciones federales récord

Autor: Jessika Becerra

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/27/economia/participaciones-federales-record-9105>

Las participaciones federales, recursos que el gobierno entrega a los estados, tendrán en 2025 un incremento de 1.8 por ciento respecto a lo aprobado en 2024 y alcanzarán el nivel más alto de su historia, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Las participaciones federales propuestas para 2025 son de 1.34 billones de pesos, monto 1.8 por ciento mayor al presupuesto del 2024, en términos reales.

No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones, tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos a la ley, destacó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Se trata del dinero que la Federación transfiere a las entidades y municipios, cuyas autoridades locales ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

Por su parte, los subsidios crecerían en 36.1 por ciento, principalmente por la creación del programa Apoyo federal para pago de adeudos de suministro de energía eléctrica, con un monto de 4 mil 700 millones de pesos.

A su vez, se espera que el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas tenga ingresos por mil 790.5 millones de pesos, monto 0.7 por ciento mayor a lo aprobado en 2024. Sin embargo, estos ingresos no alcanzarían los niveles prepandemia.

En cuanto a aportaciones federales, se propone una disminución de 4.6 por ciento, debido principalmente a una caída de 42.5 por ciento en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina recursos a infraestructura médica y al pago de servicios personales de los trabajadores médicos en las entidades federativas.

Esto se explica por la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que transfiere recursos de dicho fondo a IMSS-Bienestar, según un documento del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las aportaciones son los recursos etiquetados de la Federación a los estados y, en su caso, a los municipios, que están condicionados a gastarse en ciertos objetivos.

El CIEP detalló que el gasto federalizado propuesto en el PPEF 2025 es de 2 billones 633 mil millones de pesos, monto 1.2 por ciento menor a lo aprobado en 2024. Es equivalente a 7.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y a 28.5 por ciento del gasto neto total.

Las participaciones representarían 50.9 por ciento del gasto federalizado, las aportaciones 40.3 por ciento, y 5 por ciento los convenios, que son acuerdos firmados por cada entidad federativa y una secretaría de Estado, para que ciertos recursos sean ejercidos por los estados.

En tanto, los recursos para servicios gratuitos de salud, significarán 3.3 por ciento y los subsidios 0.5 por ciento.

Ramírez de la O comentó que los recursos vía participaciones y aportaciones federales tienen ya la categoría de

certeza jurídica, y que hay fórmulas matemáticas para la distribución de estos recursos.

Detalló que en la administración 2012-2018, había recursos entregados a entidades federativas, que representaban uno por ciento del PIB y que no tenían reglas de distribución. Hoy no encontramos eso. Las participaciones federales e incentivos económicos como proporción del PIB son las más altas de la historia.

El funcionario expuso que Hacienda auxilia técnicamente e incentiva a las entidades federativas a desarrollar la recaudación local.

La recaudación subnacional, que son impuestos y derechos estatales, como predial y agua, alcanzó 1.4 por ciento del PIB.

Las participaciones federales, recursos que el gobierno entrega a los estados, tendrán en 2025 un incremento de 1.8 por ciento respecto a lo aprobado en 2024 y alcanzarán el nivel más alto de su historia, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Las participaciones federales propuestas para 2025 son de 1.34 billones de pesos, monto 1.8 por ciento mayor al presupuesto del 2024, en términos reales.

No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones, tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos a la ley, destacó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Se trata del dinero que la Federación transfiere a las entidades y municipios, cuyas autoridades locales ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

Por su parte, los subsidios crecerían en 36.1 por ciento, principalmente por la creación del programa Apoyo federal para pago de adeudos de suministro de energía eléctrica, con un monto de 4 mil 700 millones de pesos.

A su vez, se espera que el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas tenga ingresos por mil 790.5 millones de pesos, monto 0.7 por ciento mayor a lo aprobado en 2024. Sin embargo, estos ingresos no alcanzarían los niveles prepandemia.

En cuanto a aportaciones federales, se propone una disminución de 4.6 por ciento, debido principalmente a una caída de 42.5 por ciento en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina recursos a infraestructura médica y al pago de servicios personales de los trabajadores médicos en las entidades federativas.

Esto se explica por la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que transfiere recursos de dicho fondo a IMSS-Bienestar, según un documento del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las aportaciones son los recursos etiquetados de la Federación a los estados y, en su caso, a los municipios, que están condicionados a gastarse en ciertos objetivos.

El CIEP detalló que el gasto federalizado propuesto en el PPEF 2025 es de 2 billones 633 mil millones de pesos, monto 1.2 por ciento menor a lo aprobado en 2024. Es equivalente a 7.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y a 28.5 por ciento del gasto neto total.

Las participaciones representarían 50.9 por ciento del gasto federalizado, las aportaciones 40.3 por ciento, y 5 por ciento los convenios, que son acuerdos firmados por cada entidad federativa y una secretaría de Estado, para que ciertos recursos sean ejercidos por los estados.

En tanto, los recursos para servicios gratuitos de salud, significarán 3.3 por ciento y los subsidios 0.5 por ciento.

Ramírez de la O comentó que los recursos vía participaciones y aportaciones federales tienen ya la categoría de certeza jurídica, y que hay fórmulas matemáticas para la distribución de estos recursos.

Detalló que en la administración 2012-2018, había recursos entregados a entidades federativas, que representaban uno por ciento del PIB y que no tenían reglas de distribución. Hoy no encontramos eso. Las participaciones federales e incentivos económicos como proporción del PIB son las más altas de la historia.

El funcionario expuso que Hacienda auxilia técnicamente e incentiva a las entidades federativas a desarrollar la recaudación local.

La recaudación subnacional, que son impuestos y derechos estatales, como predial y agua, alcanzó 1.4 por ciento del PIB.